

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY  
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS FINANCIEROS

## Certificado de recepción

**Formulario B - Ley 18930 - Declaración jurada de los representantes de la entidad obligada o de titulares individuales.**

**Formulario - Ley 19.484 - Declaración jurada sobre los beneficiarios finales e información adicional.**

Fecha de declaración: 29 de septiembre de 2021  
Tipo declaración: Entidad  
Fecha de envío al BCU: 30 de septiembre de 2021  
Nro.ordinal: 5013415

### Datos entidad

Tipo de entidad: Residente  
Sociedades anónimas emisoras de acciones nominativas o escriturales  
Denominación: SARCET S.A.  
Nombre de fantasía: \_\_\_\_\_  
Número de RUC: 218816070011

### Participaciones patrimoniales

Valor nominal total de las participaciones patrimoniales emitidas por la entidad, capital integrado o su equivalente o patrimonio según corresponda: 15.000,00 (PESOS URUGUAYOS)

Escribano: 8461 Cosenza Rímolo, Liliana

[VOLVER A LA PÁGINA INICIAL](#)

[IMPRIMIR](#)

Sitio optimizado para resolución 1280 x 1024 - Todos los derechos reservados. ©2021, Banco Central del Uruguay - 6.6.19-prod

FORMULARIO B – Ley 18.930

DECLARACIÓN JURADA DE LOS REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD OBLIGADA O DE TITULARES INDIVIDUALES PARA SU POSTERIOR PRESENTACIÓN ANTE EL REGISTRO BCU (Arts. 1, 2, 6 in fine y 7 de la Ley 18.930)

FORMULARIO Ley 19.484

DECLARACIÓN JURADA SOBRE LOS BENEFICIARIOS FINALES E INFORMACIÓN ADICIONAL (Arts. 23, 24, 25, 29 y 30 de la Ley 19.484)

Versión 20 de diciembre de 2019

Fecha de declaración*	29.9.2021
Tipo declaración*	<input checked="" type="checkbox"/> Entidad
	<input type="checkbox"/> Titular individual <sup>1</sup> (art. 12 Decreto 247/012)
	<input type="checkbox"/> Titular excluido (art. 12 y 16 c Ley 19288)

SECCIÓN A) - DATOS DE LA ENTIDAD

1.1) Tipo de entidad\*

Residente		
	<input type="checkbox"/>	Sociedades anónimas emisoras de acciones al portador (18.930)
	<input checked="" type="checkbox"/>	Sociedades anónimas emisoras de acciones nominativas o escriturales (19.484)
	<input type="checkbox"/>	Sociedades en comandita por acciones cuyas acciones sean al portador (18.930)
	<input type="checkbox"/>	Sociedades en comandita por acciones no al portador (19.484)
	<input type="checkbox"/>	Sociedades en comandita simple (19.484)
	<input type="checkbox"/>	Sociedades y asociaciones agrarias reguladas por la Ley N° 17.777, de 21 de mayo de 2004, cuyo capital esté representado por títulos al portador (18.930)
	<input type="checkbox"/>	Sociedades y asociaciones agrarias reguladas por la Ley N° 17.777, de 21 de mayo de 2004, cuyo capital esté representado por títulos no al portador (19.484)
	<input type="checkbox"/>	Fideicomisos (art. 1,I, d) del Decreto 247/012) (18.930)
	<input type="checkbox"/>	Fideicomisos (art. 3 del Decreto 166/017) (19.484)
	<input type="checkbox"/>	Fondos de inversión (art. 1,I, d) del Decreto 247/012) (18.930)
	<input type="checkbox"/>	Fondos de inversión (art. 3 del Decreto 166/017) (19.484)
	<input type="checkbox"/>	Otras entidades que emiten participaciones patrimoniales al portador (18.930)
	<input type="checkbox"/>	Sociedades de responsabilidad limitada (19.484)
	<input type="checkbox"/>	Sociedades de hecho (19.484)
	<input type="checkbox"/>	Sociedades colectivas (19.484)
	<input type="checkbox"/>	Sociedades de capital e industria (19.484)
	<input type="checkbox"/>	Cooperativas (19.484)
	<input type="checkbox"/>	Fundaciones (19.484)
	<input type="checkbox"/>	Asociaciones Civiles (19.484)
	<input type="checkbox"/>	Grupos de interés económico (19.484)
	<input type="checkbox"/>	Sociedades civiles
	<input type="checkbox"/>	Otras entidades comprendidas en el Art. 23 de la Ley 19.484
	<input type="checkbox"/>	Sociedades anónimas emisoras de acciones nominativas comprendidas en el art. 8 del Decreto 256/019 (19.484)
	<input type="checkbox"/>	Sociedades por acciones simplificadas – Ley N° 19.820 (art. 8)
No residente	<input type="checkbox"/>	Sociedades con acciones nominativas (18.930)
	<input type="checkbox"/>	Sociedades con acciones al portador (18.930)
	<input type="checkbox"/>	Sociedades de Responsabilidad Limitada (18.930)
	<input type="checkbox"/>	Sociedades con acciones escriturales (18.930)
	<input type="checkbox"/>	Otras
	<input type="checkbox"/>	Establecimiento permanente (art. 2, lit. A), Ley 18930 y Art. 24 lit a) Ley 19.484)
	<input type="checkbox"/>	Sede de dirección efectiva (art. 2, lit. B), Ley 18930 y Art. 24 lit b) Ley 19.484)
	<input type="checkbox"/>	Fideicomisos o fondos de inversión o entidades extranjeras análogas cuyos fiduciarios o administradores sean personas físicas o jurídicas residentes (art. 2, Ley 18930 y art. 1,II,b) Decreto 247/012 y Art. 24 in fine Ley 19.484)
	<input type="checkbox"/>	Entidades que sean titulares de activos situados en territorio nacional por un valor superior a 2:500.000 UI (Art. 24 lit c) ley 19.484

Marcar una opción

Marcar una opción

Marcar una opción

Excepcionadas (art. 7 Decreto 166/017) <sup>2</sup>	Sociedad cuyos títulos de participación patrimonial coticen a través de las Bolsas de Valores nacionales, de Bolsas internacionales de reconocido prestigio o de otros procedimientos de oferta pública (Art. 7 inc. a) del Dec. 166/017)	Marcar una opción
	Fondos de inversión y fideicomisos debidamente constituidos y supervisados por el país de su residencia (Art. 7 inc. c) del Dec. 166/017)	

### 1.2) Identificación de la entidad declarante

a) Denominación*	SARCET S.A.
b) Nombre de fantasía*	-----
c) Lugar y fecha de constitución	Montevideo, 15 de diciembre de 2020.
d) Domicilio	Montevideo
e) Sede	Montevideo
f) Domicilio fiscal	Avenida Roosevelt esquina Budapest, padrón 3420, manzana 581, soalr 6, unta del Este, Maldonado.
g) Domicilio constituido ante el organismo fiscal	Francisco Bauza numero 3547, Montevideo
h) Número de Registro Único de Contribuyentes (RUC)*	2188160700411
i) Teléfono de contacto	26229893
j) Correo electrónico *	boninogp@gmail.com

### 1.3) Participaciones patrimoniales

a) Valor nominal total de las participaciones patrimoniales emitidas por la entidad, capital integrado o su equivalente o patrimonio según corresponda *	\$U, U\$, 15.000	Otras (indicar)
b) Existen instrumentos a los que refiere el artículo 302 de la Ley 16.060 u otros instrumentos de naturaleza equivalente que no tuvieren valor nominal (art. 2 del Decreto 247/012 -y art. 9 del Dec. 166/017 en su caso-). *		SI
En caso afirmativo indicar tipo y derecho que confiere cada uno:		X NO
Cupones		
Bonos o partes beneficiarias		
Otros		

### 1.4) Art. 26 del Decreto N ° 166/017 \*

Especificar si se encuentra incluido en el Art. 26 del Decreto 166/017	SI	NO
		X

### 1.5) Observaciones

--

\*Información solicitada en el formulario electrónico.

**SECCIÓN B.1) - CUADRO RESUMEN DE TITULARES DE PARTICIPACIONES PATRIMONIALES O RELACIONES EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS POR LOS ARTÍCULOS 1 Y 2 DE LA LEY 18.930<sup>3</sup> Y ARTICULO 25 DE LA LEY 19.484.<sup>4</sup>**

Referencia persona	Fecha vigencia <sup>5</sup>	Nombre completo	Valor nominal declarado <sup>6</sup>	% sobre el valor total <sup>7</sup>	¿Es Ben. Final? (Si/No) <sup>8</sup>	Observaciones
1	29.09.2021	WILLIAN SANTIAGO BONACHEA del RIO	15.000	100%	SI	Antes Milton Eduardo Grostein y Damian Grostein (50%) cada uno
SUMA TOTAL			15.000	100%		

**SECCIÓN B.2) - CUADRO DE PERSONAS PERTENECIENTES A LA CADENA DE ACCIONISTAS, BENEFICIARIOS FINALES (ARTICULO 5 DECRETO 166/017)**

Referencia persona	Tipo (Cadena / BF-Cadena / BF-Otros medios <sup>9</sup> / BF-Otros <sup>10</sup> / Exceptuado)	Fecha vigencia	Nombre completo	Persona directamente asociada <sup>11</sup>	% control s/persona asociada <sup>12</sup>	% control global <sup>13</sup>	Observaciones

**SECCIÓN B.3) - CUADRO RESUMEN DE BENEFICIARIOS FINALES SEGÚN LEY 19.484**

Porcentaje que cumple las condiciones del artículo 1° del Decreto 166/017. <sup>14*</sup>	100
Porcentaje que no cumple las condiciones del artículo 1° del Decreto 166/017. <sup>15*</sup>	
Porcentaje que desconoce su beneficiario final*	
Porcentaje exceptuado por art. 7 del Decreto 166/017*	
<b>TOTAL*</b>	<b>100</b>

**CUADRO RESUMEN PARA EL CASO DE FIDEICOMISO<sup>16</sup>**

**CUADRO RESUMEN DE FIDEICOMITENTE**

**SECCIÓN B.3). 1 - CUADRO RESUMEN DE BENEFICIARIOS FINALES SEGÚN LEY 19.484**

Porcentaje que cumple las condiciones del artículo 1° del Decreto 166/017 *	
Porcentaje que no cumple las condiciones del artículo 1° del Decreto 166/017*	
Porcentaje que desconoce su beneficiario final*	
Porcentaje exceptuado por art. 7 del Decreto 166/017*	
<b>TOTAL*</b>	<b>100</b>

**CUADRO RESUMEN FIDUCIARIO**

**SECCIÓN B.3). 2 - CUADRO RESUMEN DE BENEFICIARIOS FINALES SEGÚN LEY 19.484**

Porcentaje que cumple las condiciones del artículo 1° del Decreto 166/017*	
Porcentaje que no cumple las condiciones del artículo 1° del Decreto 166/017*	
Porcentaje que desconoce su beneficiario final*	
Porcentaje exceptuado por art. 7 del Decreto 166/017*	
<b>TOTAL*</b>	<b>100</b>

**CUADRO RESUMEN BENEFICIARIO DEL FIDEICOMISO**

**SECCIÓN B.3).3 - CUADRO RESUMEN DE BENEFICIARIOS FINALES SEGÚN LEY 19.484**

Porcentaje que cumple las condiciones del artículo 1° del Decreto 166/017*	
Porcentaje que no cumple las condiciones del artículo 1° del Decreto 166/017*	
Porcentaje que desconoce su beneficiario final*	

Porcentaje exceptuado por art. 7 del Decreto 166/017*	
<b>TOTAL*</b>	<b>100</b>

Observaciones	Es Ben. Final	Valor total	Valor nominal	Valor nominal desglosado	Valor nominal completo
Antes Milton Eduardo Gostain y Gamin Gostain (50% cada uno)	SI	100%	100%	100%	100%

SECCIÓN B.2) - CUADRO DE PERSONAS PERTINENTES A LA CADENA DE ACCIONISTAS BENEFICIARIOS FINALES (ARTÍCULO 5 DE LEY 19.841)

Observaciones	Es control global	Personas beneficiarias	Nombre completo	Fecha vigencia	Valor nominal

SECCIÓN B.3.1 - CUADRO RESUMEN DE BENEFICIARIOS SIN ALZ SECCIÓN LEY 19.841

Porcentaje que cumple las condiciones del artículo 7 del Decreto 166/017*	Porcentaje que no cumple las condiciones del artículo 7 del Decreto 166/017*	Porcentaje que debieron ser beneficiarios finales	Porcentaje exceptuado por art. 7 del Decreto 166/017*	TOTAL*
				100

SECCIÓN B.3.2 - CUADRO RESUMEN DE BENEFICIARIOS FINALES SECCIÓN LEY 19.841

Porcentaje que cumple las condiciones del artículo 7 del Decreto 166/017*	Porcentaje que no cumple las condiciones del artículo 7 del Decreto 166/017*	Porcentaje que debieron ser beneficiarios finales	Porcentaje exceptuado por art. 7 del Decreto 166/017*	TOTAL*
				100

SECCIÓN B.3.3 - CUADRO RESUMEN DE BENEFICIARIOS FINALES SECCIÓN LEY 19.841

Porcentaje que cumple las condiciones del artículo 7 del Decreto 166/017*	Porcentaje que no cumple las condiciones del artículo 7 del Decreto 166/017*	Porcentaje que debieron ser beneficiarios finales	Porcentaje exceptuado por art. 7 del Decreto 166/017*	TOTAL*
				100

**SECCIÓN C) DATOS IDENTIFICATORIOS DE LOS TITULARES, USUFRUCTUARIOS, CUSTODIOS, TENEDORES, MANDATARIOS, REPRESENTANTES, CADENA DE ACCIONISTAS Y BENEFICIARIOS FINALES.<sup>17</sup>**

Número de referencia de la persona* <sup>18</sup>	1	Número de referencia de persona de la cadena directamente asociada*	
Tipo de vinculación declarada* <sup>19</sup>	X	a) Titular	Marcar una opción
		b) Titular Sucesión indivisa con declaración de herederos	
		c) Titular Sucesión indivisa sin declaración de herederos	
		d) Titular de cuota parte indivisa de otro origen <sup>20</sup>	
		e) Titular de instrumento sin valor nominal	
		f) Tenedor o custodio	
		g) Representante o mandatario	
		h) Usufructuario	
		i) Parte de la cadena de titularidad	
		j) Beneficiario final – cadena de accionistas	
		k) Beneficiario final – otros medios de control	
		l) Beneficiario final - Otros	
		m) Excepción según Dec. 166/017 art.7	
		n) Fideicomitente	
		o) Fiduciario	
		p) Beneficiario del Fideicomiso	
q) Socio			
r) Otros			
s) Integrante del Consejo de Adm./ Comisión Directiva/ Órgano de Adm.			
Fecha de vigencia* <sup>21</sup>	29.09.2021		

<b>C.1) Persona Física - Datos identificatorios</b>			
a) Nombre completo*	WILLIAN SANTIAGO BONACHEA del RIO		
País y tipo del documento de identidad*	URUGUAY	C.I.	
	Número de documento de identidad*	6.130.618-4	
b) Nacionalidad	CUBANO, residente legal		
c) Residencia*	<input checked="" type="checkbox"/> Residente	<input type="checkbox"/> No residente	
d) Estado civil	DIVORCIADO		
e) Nombre completo del cónyuge* <sup>22</sup>			
País y tipo del documento de identidad del cónyuge*			
	Número de documento de identidad del cónyuge*		
f) Naturaleza jurídica propia o ganancial de los títulos declarados	<input checked="" type="checkbox"/> Propia	<input type="checkbox"/> Ganancial	
g) Domicilio real	Calle Salt Lake esquina Galileo, Chalet Ibérica, Maldonado.		
h) Domicilio fiscal (si corresponde)			
i) Domicilio constituido ante la Dirección General Impositiva (si corresponde)			
j) Tipo de identificación expedida por la Dirección General Impositiva (no obligatorio)*	<input type="checkbox"/> No tiene	<input type="checkbox"/> RUC (Reg. Único de Contribuyentes)	<input type="checkbox"/> NIE (Identificación Extranjero)
k) Número del RUC/NIE*			

C.2) Persona Jurídica - Datos identificatorios					
a) Denominación*					
b) Nombre de fantasía*					
c) Lugar y fecha de constitución					
d) Domicilio					
e) Sede					
f) Domicilio fiscal					
g) Domicilio constituido ante el organismo fiscal					
h) País y tipo del documento identificador fiscal <sup>23*</sup>					
i) Número de documento identificador fiscal*					
j) Representantes de la entidad*					
Nombre completo	Número de Documento	Tipo	País de emisión	Domicilio	Cargo o vinculación con la entidad

C3) Información adicional a completar sólo en el caso de personas declaradas en SECCIÓN C) – Tipo de vinculación: a), b), c), d) o e)			
¿Esta persona es además beneficiario final?*			SI
a) Valor nominal total de las participaciones patrimoniales de las que es titular y % que representan sobre el valor nominal total de participaciones patrimoniales emitidas por la entidad (si corresponde) o valor nominal total del capital integrado o su equivalente, o patrimonio según corresponda, del que es titular; y % que representa sobre el valor nominal total del capital integrado o su equivalente, o patrimonio según corresponda, de la entidad. *24	\$U, U\$S, Otras (indicar)	\$U 15.000	
	%	100	
b) ¿Existe un tenedor o custodio, o mandatario o representante con facultades de administración y disposición de las participaciones patrimoniales declaradas, según lo establecido por el art. 1 de la Ley 18930 de 17 de julio de 2012* En caso afirmativo se deberán completar los mismos datos identificatorios que para el titular, salvo los literales e) y f) en el caso de las personas físicas (agregar una hoja a continuación de los datos del titular que corresponda)			SI
	X		NO
c) Lugar donde las participaciones se encuentran depositadas o en custodia, siempre que no estén en poder del titular			
d) ¿Se verifica desmembramiento del dominio?*	En caso afirmativo se deberán indicar el o los usufructuarios y se completarán los mismos datos identificatorios que para el titular salvo los literales e) y f) en el caso de las personas físicas (la participación se expresará en valor nominal y se incluirá en Observaciones)		SI
	X		NO
e) Si el declarante es Titular de una Sucesión indivisa, además de los datos requeridos para cualquier titular, se deberá indicar*			
f) Nombre completo del causante*			
País y tipo del documento de identidad del causante*			
Número de documento de identidad del causante*			
g) ¿Existe declaración judicial de herederos? <sup>25</sup>			SI
	X	NO	

**C4) Información adicional a completar sólo en el caso de personas declaradas en SECCIÓN C) – Tipo de vinculación: f), g), h), i), j), k), o l)**

a) Porcentaje de control de la persona sobre la persona o titular asociado\*

%

**C.5) Información adicional a completar sólo en el caso de personas declaradas en SECCIÓN C) – Tipo de vinculación: n), o), p), q), r) o s)**

¿Esta persona es beneficiario final?\*


**C.6) Observaciones\***

**SECCIÓN D) DECLARACIÓN JURADA, IDENTIFICACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD QUE FIRMAN LA DECLARACIÓN Y FIRMA**

**Declaración jurada**

El/los que suscribe/n, Willian Santiago BONACHEA del RIO en su calidad de presidente del directorio de la entidad SARCET SOCIEDAD ANÓNIMA. : 1) Declara/n bajo juramento que la información relativa a la entidad, al/a los titular/es, y/o al/a los beneficiario/s final/es declarada es correcta; en su caso la información referida al/a los titular/es corresponde a la que recibió la entidad del/de los mismo/s mediante declaración jurada; y que conoce/n las sanciones aplicables en caso de falsa declaración previstas por el artículo 239 del Código Penal.  
2) Consiente/n que el correo electrónico aportado se utilice a efectos de las comunicaciones y notificaciones (arts. 26 y siguientes del Decreto 276/013 de fecha 3/09/2013, modificativas y concordantes.

**Representantes que firman la declaración\***

Nombre completo	Número de Documento	Tipo	País de emisión	Domicilio	Firma
WILLIAN SANTIAGO BONACHEA del RIO	6.130.618-4	C.I.	URUGUAY	Calle Salt Lake esquina Galileo, Chalet Ibérica, Maldonado.	

**SECCIÓN E) CERTIFICACIÓN DEL ESCRIBANO**

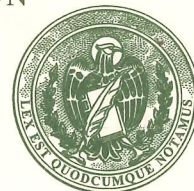
Sigue certificación notarial

el PAPER NOTARIAL  
H.C. 605606  
  
LITANIA COSOVIC  
ESCRIBANA PUBLICA

<sup>1</sup> - Los titulares individuales que declaren al amparo de lo dispuesto por el art. 12 del Decreto No. 247/012, deberán completar obligatoriamente el campo 1.1) - Tipo de Sociedad, 1.2) a), d) y h) - Denominación, Domicilio y No. de RUC, y todos los datos de la Sección C), además de completar debidamente lo establecido para las Secciones D) y E).



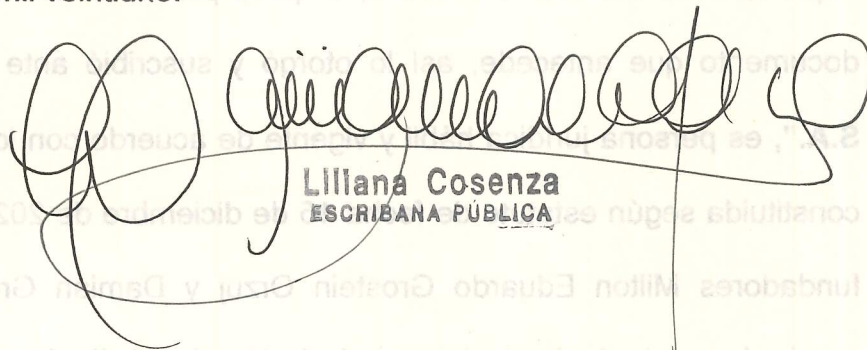
**Hc N° 605686**



ESC. LILIANA COSENZA RIMOLO - 14297/2

**CERTIFICO QUE:** I) La firma que luce en el Formulario B -Ley 18.930 y 19.484- que antecede es auténtica, fue puesta en mi presencia y pertenece a persona hábil, a quien no conozco y cuya identidad me la acredita con su documento de identidad **Willian Santiago BONACHEA del RIO**, cubano, residente legal, mayor de edad, titular de la cedula de identidad número 6.130.618-4, quien dice ser divorciado de sus primeras nupcias con Pilar Cáliz Montoro y domiciliarse en la calle Salt Lake sin número, padrón número 3279, manzana 446, Chalet La Ibérica, de la ciudad de Maldonado, departamento del mismo nombre, a quien previa lectura que le efectué del documento que antecede, así lo otorgó y suscribió ante mí. II) “**SARCET S.A.**”, es persona jurídica hábil y vigente de acuerdo con lo siguiente: a) Fue constituida según estatuto de fecha 15 de diciembre de 2020 entre los socios fundadores Milton Eduardo Grostein Orzuj y Damián Grostein Benavidez, aprobado por la Auditoría Interna de la Nación el día 20 de enero de 2021, inscripto en el Registro Nacional de Comercio el día 1º de febrero de 2021 con el número 1323, y publicada en el Diario Oficial y en El Redactor el día 14 de abril de 2021. b) Según surge del artículo 24 del estatuto, el Administrador, el Presidente o el Vicepresidente indistintamente o dos Directores actuando conjuntamente, representarán a la sociedad, y según el artículo 27 de dicho estatuto, los fundadores en forma indistinta y hasta el nombramiento del primer Directorio, tendrán las facultades del mismo. c) Según surge del libro de Actas de Asamblea, Directorio y Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Nacional de Comercio el día 15 de abril de 2021 con el número 5377, en acta de asamblea ordinaria de fecha 29 de setiembre de 2021 se designó el siguiente directorio: **PRESIDENTE: WILLIAN SANTIAGO BONACHEA del**

RIO, único integrante y vigente en su cargo. III) La sociedad se encuentra inscrita en el Rut de la Dirección General Impositiva con el número 218816070011. IV) La sociedad cumplió con la Declaratoria de Comunicación de Directorio Ley 17904 según documento privado de fecha 29 de setiembre de 2021 cuyas firmas certifico la suscrita escribana, la cual se encuentra en trámite de inscripción. **EN FE DE ELLO**, a solicitud de parte interesada y para su presentación ante el Banco Central del Uruguay, extendiendo el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo el día veintinueve de setiembre de dos mil veintiuno.

  
Lilliana Cosenza  
ESCRIBANA PÚBLICA



ARANCEL OFICIAL	
Artículo:	6
Honorario:	2ul
Mont. Not: \$	498
Fdo. Gremial: \$	

